



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES



Córdoba

7 DIC 2009

VISTO:

Que mediante expediente 24534/2008, se lleva adelante el Concurso abierto para cubrir 2 (dos) cargos del Agrupamiento Administrativo, categoría 7, para cumplir funciones en la Escuela de Trabajo Social, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Decanal 1561/09 se aprueba la nómina de postulantes inscriptos en el Llamado a Concurso abierto resuelto por Resolución Decanal 1319/09 y sus modificatorias.

Que mediante Resolución de Dirección 274/09 se cita al Tribunal y se fija fecha para la prueba de oposición.

Por ello

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la Resolución de Dirección 274/09 y en consecuencia citar a la comisión evaluadora y a la Veedora Gremial del Llamado a Concurso abierto para cubrir 2 (dos) cargos del Agrupamiento Administrativo, categoría 7, para cumplir funciones en la Secretaría Académica – Área Enseñanza, para el día 4 de diciembre de 2009 a las 10 horas en la oficina de personal de la Escuela de Trabajo Social.

ARTÍCULO 2º: Establecer que la Prueba teórico-práctica se realizará el día 9 de diciembre de 2009 a las 10 horas en la sede de la Escuela de Trabajo Social.

ARTÍCULO 4º: Protocolizar. Girar copia a la Escuela de Trabajo Social a sus efectos.


Dña. MARIANA PATRICIA ACEVEDO
DIRECTORA
Escuela de Trabajo Social
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N.º:




D. RAMÓN P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA